



DECRETO ALCALDICIO N° 2514 /

APRUEBA CONVENIO QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

16 AGO 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1634 de fecha 12-08-2024 de la Dirección de desarrollo comunitario, mediante el cual solicita aprobar convenio de proyecto denominado "**FIESTA FOLCLÓRICA RAÍCES DE REQUINOA**", financiado a través de F.N.D.R. 8% Comunitario, Cultura, aprobado por resolución exenta N° 0436 con fecha de 29.07.2024 por un monto de \$10.000.000.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Subvención fondo concursable FNDR 8% Comunitario de iniciativas Culturales entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Organización Municipalidad de Requinoa. Aprobado por resolución exenta N° 0436 con fecha de 29.07.2024 por un monto de \$10.000.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/CLR

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Archivo.-